JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Cinco (05) de junio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JOSE ANTONIO GARCIA PEREAÑEZ

DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA RADICADO: 05001 33 33 012 2013 01133 00

ASUNTO: NOMBRA NUEVO PERITO. PONE EN CONOCIMIENTO.

1. En audiencia inicial celebrada el día 14 de mayo de 2015, se nombró como perito siquiatra en el presente proceso a la señora MARÍA LUZ MILA ACOSTA DE OCHOA, para que realizará el dictamen que fuera decretado en desarrollo de dicha audiencia y conforme a lo solicitado por la parte actora.

Para comunicar la designación de la perito se envió telegrama el día 19 de mayo del presente año, para que se presentara al Despacho y aceptará su nombramiento; sin embargo, dicho telegrama fue devuelto por la empresa de correo 4-72, como consta a folios 270 del expediente.

Por lo anterior, se hace necesario nombrar nuevo perito SIQUIATRA para el presente proceso, para lo cual se nombra al señor CAMILO ALBERTO PEREZ MEJÍA localizable en la CLL 78b. 69 -240 consultorio. 304, teléfono: 2666753.

Por Secretaría, mediante telegrama, comuníquesele su nombramiento al auxiliar de la justicia, para que tome posesión del cargo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación.

2. Por otra parte, se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por la Procuradora Regional de Antioquia en atención al oficio 1277 remitido por el Despacho, en donde se informa que el proceso queja IUS 2013-105426 y sus respectivos anexos se encuentra disponible para que la parte actora obtenga las copias que considere pertinentes.

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para realice las gestiones necesarias con el fin de que sea auxiliada la respuesta al oficio No 1277 por

parte de la Procuraduría Regional de Antioquia, esto es, asuma el costo de las copias requeridas.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

 $\underline{http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin}.$

Medellín, **09 de junio de 2015**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario